

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2000 y de la Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación y definición de la política de inversión de la Sociedad.

Quinto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Sexto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que tome como referencia un determinado índice bursátil, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que permita la inversión en valores no cotizados y en instrumentos financieros derivados conforme a la normativa vigente.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, según el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que acrediten ser titulares de cien (100) o más acciones, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figurando inscritos en los correspondientes registros, pudiendo agruparse con tal finalidad. Se expedirán las tarjetas de asistencia por el procedimiento habitual.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.040.

BOMBAS GRUNDFOS ESPAÑA, S. A. **GRUNDFOS ENVIRONMENT** **ESPAÑA, S. A.** **Unipersonal**

Conforme dispone el artículo 242 de la LSA, se hace público que la Junta general de «Bombas Grundfos España, Sociedad Anónima», y el accionista único de «Grundfos Environment España, Sociedad Anónima» adoptaron el 31 de marzo de 2001, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la sociedad «Grundfos Environment España, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbida) por parte de «Bombas Grundfos España, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, así como aprobar los correspondien-

tes Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 20 de marzo de 2001, de conformidad con el artículo 226 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, y se ajustan plenamente al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Secretario de la sociedad absorbente y absorbida.—15.153.

y 3.^a 6-4-2001

CAJA DE AHORROS **DE CASTILLA LA MANCHA**

2.^a Emisión de Obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 1 de octubre de 1998

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 2.^a emisión de 1-10-98 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 1 de abril de 2001, y hasta el día 30 de septiembre de 2001, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 4,375 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en septiembre de 2001.

Cuenca, 30 de marzo de 2001.—Subdirección General Financiera.—15.009.

CAMINO REAL DE BAYONA, S. A.

Se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en el domicilio de la sociedad, el 25 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, el 26 de abril de 2001, a las doce, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Variación del Órgano de Administración de la sociedad, que pasará a ser de dos Administradores solidarios, modificando los artículos pertinentes de los Estatutos sociales, en su caso.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Órgano de Administración.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social y de los títulos a euro, modificando, en su caso, los artículos pertinentes a los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bayona, 4 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Conde Rodríguez.—15.683.

CARINA INVESTMENT SIMCAV, **SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 640, 2.º A, el día 9 de mayo de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.707.

CARPA ANDALUCÍA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Consejo de Administración de la sociedad «Carpa Andalucía, Sociedad Limitada», en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general de socios que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de mayo de 2001, a las once horas, en el domicilio social, calle Hemingway, 49 (polígono industrial «Guadalhorce»), Málaga, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el mismo día 4 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las once treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Estudio sobre la concurrencia de competencia en diferentes Administradores y socios de la compañía, según se deduce de lo establecido en los artículos 65 y 98 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Propuesta de exclusión de los socios administradores y de los miembros del órgano de administración en los que concurren actividades incompatibles de competencia conforme a lo establecido en los artículos 65 y 98, y concordantes, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Propuesta de venta de sus participantes por parte del socio don Enrique Portillo Santaolalla y de la socia doña Ana Salido Azuaga.

Sexto.—Debate sobre la aplicación del apartado «A» del artículo .º de los Estatutos sociales a la luz de la diferente doctrina existente al respecto. Propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales a instancia de don Enrique Portillo Santaolalla.

Séptimo.—Propuesta de retribución de los Administradores para los ejercicios 2000 y 2001, al ampa-

ro de lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Remodelación de la composición del Consejo de Administración, separación y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, la documentación e información prevista en dicho artículo.

Málaga, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.717.

CARTERA DE INVERSIONES INVERGAL, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diecisiete horas del día 2 de mayo de 2001, en Madrid, Paseo de Recoletos número 3, en primera convocatoria y el día 3 de mayo en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2000 y de la Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación y definición de la política de inversión de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Quinto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que tome como referencia un determinado índice bursátil, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Sexto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que permita la inversión en valores no cotizados conforme a la normativa vigente.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Previsiblemente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, según el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.042.

CARTERA 100, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas del día 2 de mayo de 2001, en el Madrid, Paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y el día 3 de mayo en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación y definición de la política de inversión de la Sociedad.

Quinto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Sexto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que tome como referencia un determinado índice bursátil, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que permita la inversión en valores no cotizados, conforme a la normativa vigente.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, según el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.039.

CEATRES 2.000, S. L. (Sociedad absorbente)

PORTMAN VENTURE, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 29 de marzo de 2.001, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Portman Venture, Sociedad Limitada», cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Ceatres 2.000, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente

el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—Los Administradores solidarios.—14.802. y 3.^a 6-4-2001

CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN AGRARIA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en Madrid, calle General Oraá, 29, 1.º, derecha, el día 3 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.699.

CENTRO DE CÁLCULO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 23 de abril de 2001, en primera y única convocatoria, a las trece horas de su mañana y en el domicilio social de la compañía (avenida Castell de Barberá, 22-24, en Barberá del Vallés), a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros en aplicación de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y posible ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo con creación de una reserva indisponible o aumento del capital social, en su caso.

Segundo.—Reducción del capital social por amortización de las acciones tenidas en autocartera.

Tercero.—Reducción del capital social por pérdidas.

Cuarto.—Aumento del capital social por emisión de nuevas acciones constitutivas de una nueva serie dentro de la clase única existente, de conformidad